

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO SERVICIOS MUDANZAS NACIONALES SARZOSA, NARVAEZ,
PAVON, TRANSANAPA S. A.**

De acuerdo a convocatoria efectuada, el día 30 de septiembre del 2016, en la Provincia de los Ríos, Cantón Ventanas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Panamericana Sur s/n y Vía Ventanas -Babahoyo, siendo las 16h00, se reúnen los señores accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SERVICIOS MUDANZAS NACIONALES SARZOSA, NARVAEZ, PAVON, TRANSANAPA S.A., para celebrar la junta general extraordinaria de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Aprobación de los informes del Gerente General de los años 2014 y 2015.
- 3.- Aprobación de los Informes de Comisario de los años 2014 y 2015.
- 4.- Análisis y Aprobación de todos los Estados Financieros de los años 2014 y 2015.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades de los años 2014 y 2015

Actúa como presidente de la Junta la Señora Lisbeth Gabriela Paredes Soliz, como Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor Olivio Cruz Sarzosa Madrid, Gerente de la Compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA:

1.- El señor presidente solicita a secretaria proceda con la constatación del quórum y se determina que se encuentra presente el 99,95% del total del capital suscrito y pagado de US\$ 380.652,00, cuya lista de los asistentes forma parte íntegramente del acta respectiva. La señora presidente indica que hay un quórum reglamentario por lo cual declara instalada la junta general de accionistas a las 16H00.

2.- La señora presidente solicita al señor secretario procede a dar lectura a los Informes del Gerente de los años 2014 y 2015, presentado por el señor Olivio Cruz Sarzosa Madrid, Gerente de la compañía; luego de la lectura de dichos informes y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de gerencia correspondiente al año 2014 y del año 2015, con el voto salvado del Señor Gerente.

3.- La señora Presidente solicita al señor Secretario proceda a dar lectura a los informes del Comisario de los años 2014 y 2015 presentados por el señor David Analisa Recalde, Comisario de la compañía; luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven Aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2014 y al año 2015.

4.- La señora Presidente solicita al señor Contador de la compañía Lic. Luis Morillo, proceda a dar lectura y explicación de los Estados financieros correspondientes a los años 2014 y 2015; luego del análisis, explicaciones, aclaraciones y de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y del ejercicio económico del año 2015. No votaron los señores administradores.

5.- Con relación a los resultados obtenidos en los años 2014 y 2015, se determina que al no existir ingresos y egresos en estos periodos la utilidad es 0,00 por lo que no procede tratar este punto.

Sin existir otro punto que tratar la señora Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la Junta General se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 18H05 horas la señora presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y da por finalizada la Junta General extraordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:



Sra. Liebeth Gabriela Paredes Sofie

PRESIDENTE



Sr. Olivio Cruz Salazar Madrid

SECRETARIO.